No. 31

CESPT
COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Nombre del servicio:	**REGISTRO DE CAMIONES-CISTERNA PARA TRANSPORTE Y DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES DE FOSA SÉPTICA** Ir a → **REQUISITOS**
Tiempo de respuesta:	20 días hábiles.

Costos aplicables

Registro de transporte de camión-cisterna para fosa séptica	$2,294.58
Revalidación anual de transporte de camión-cisterna para fosa séptica	$2,154.81
Registro de camión adicional	$870.09
Permiso para descargar domingos del mes	$1,159.61
Además:	
Recepción de aguas residuales sanitarias vertida por camiones cisterna(pipa) por m^3	$14.63

De acuerdo al Artículo Séptimo Transitorio de la Ley de Ingresos del Estado de Baja California, vigente: Las cuotas y tarifas por los Derechos se actualizarán mensualmente a partir del mes de febrero, con el factor que se obtenga de dividir el Índice Nacional de Precios al Consumidor que se publique en el Diario Oficial de la Federación por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, o la dependencia federal que en sustitución de ésta lo publique, del último mes inmediato anterior al mes por el cual se hace el ajuste, entre el citado índice del penúltimo mes inmediato anterior al del mismo mes que se actualiza.

Objetivo del servicio

Registro de camiones-cisterna para el transporte y la descarga de aguas residuales provenientes de fosa séptica en sitios autorizados por la CESPT.

Área responsable:	Departamento de Atención Especializada.
Coordinación que realiza el servicio:	Coordinación de Servicios de Saneamiento.
Comprobante a obtener:	Contrato de registro de camión-cisterna y guía ecológica.
Vigencia:	1 año.
Fundamento jurídico:	Artículo 2 Fracción V de la Ley de Comisiones Estatales de Servicios Públicos del Estado de Baja California; Artículos 1, 2 y 14 de la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California. Artículo 9, Sección V, inciso A) número 7, subinciso f), g), h), i) y No. 8, subinciso e); Sección VI, inciso A), número 7, subinciso f), g), h), i) y No. 8, subinciso e); de la Ley de Ingresos del Estado de Baja California para el ejercicio fiscal del año 2026, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el 23 de diciembre de 2025.

Requisitos

PARA SOLICITAR POR PRIMERA VEZ:

1. Original y copia del formulario *Solicitud de registro de camiones cisterna para transporte y descarga de aguas residuales sanitarias de fosa séptica (FRM-019)* debidamente llenado y firmado por el propietario o representante legal de la empresa.
2. Copia del Acta constitutiva.
3. Copia certificada del *Poder legal* para actos de administración, vigente, que acredite la personalidad del representante legal, en caso de no estar establecido en el Acta Constitutiva.
4. Copia de identificación oficial con fotografía del propietario o del representante legal según sea el caso, que puede ser **uno de los siguientes** documentos:

Requisitos

a. Credencial para votar, expedida por el Instituto Nacional Electoral, vigente
b. Pasaporte mexicano vigente.
c. Licencia de conducir vigente.
d. Matrícula consular vigente.
e. Cédula Profesional emitida por la Secretaría de Educación Pública.

5. Copia de alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
6. Copia de Tarjeta de circulación vigente del camión-cisterna que se utilizará.
7. Copia de Póliza de aseguranza vigente del camión-cisterna que se utilizará.
8. Copia de Licencia de manejo vigente de chofer que operará el camión-cisterna.
9. Presentar el camión cisterna para reconocimiento.
10. Pago de derechos correspondientes.

PARA REVALIDACIÓN DEL CONTRATO:

1. Original y copia del formulario *Solicitud de registro de camiones cisterna para transporte y descarga de aguas residuales sanitarias de fosa séptica (FRM-019)* debidamente llenado y firmado por el propietario o representante legal de la empresa.
2. Copia de Tarjeta de circulación vigente del camión-cisterna que se utilizará.
3. Copia de Póliza de aseguranza vigente del camión-cisterna que se utilizará
4. Pago de derechos correspondientes.

NOTA:

LAS COPIAS DEBEN SER **LEGIBLES Y CONTENER EL DOCUMENTO COMPLETO.**

Formularios a utilizar:	*Solicitud de registro de camiones cisterna para transporte y descarga de aguas residuales sanitarias de fosa séptica (FRM-019)*

Procedimiento a seguir

1. Acudir a la Coordinación de Servicios de Saneamiento, ubicada en el edificio que se encuentra en la parte posterior izquierda de Oficinas Centrales de CESPT y presentar los requisitos.
2. La persona de la Coordinación de Servicios de Saneamiento revisa que se cumpla con todos los requisitos, si no están completos, informa a la persona solicitante que no es posible realizar el trámite hasta que éstos se completen, indicándole que es lo que falta.
3. La persona de la Coordinación de Servicios de Saneamiento, hará una inspección del camión cisterna para registrar la capacidad de almacenamiento del mismo.
4. Con los requisitos completos, la persona de la Coordinación de Servicios de Saneamiento sellará y firmará de validación el original y copia del formulario *Solicitud de registro de camiones cisterna para transporte y descarga de aguas residuales sanitarias de fosa séptica (FRM-019),* los cuales entregará al solicitante, así como los requisitos presentados.
5. La persona encargada de la Coordinación de Servicios de Saneamiento, elaborará una *Ficha de pago,* y la entregará al solicitante para que realice el pago de derechos correspondiente.
6. Acudir al área de cajas con la *Ficha de pago* y hacer el pago correspondiente, la persona de cajas le entregará un *Recibo de Pago*.
7. Una vez realizado el pago, pasar al área de Archivo, presentar el *Recibo de Pago* y entregar todos los requisitos.
8. La persona del área de Archivo entregará al solicitante la copia del formulario *Solicitud de registro de camiones cisterna para transporte y descarga de aguas residuales sanitarias de fosa séptica (FRM-019)* con la certificación de recibido.
9. Posteriormente, la persona de la Coordinación de Servicios de Saneamiento contactará a la persona solicitante para que acuda a las oficinas a firmar el *contrato* y hacerle entrega del mismo.

AVISO DE PRIVACIDAD – PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
https://www.cespt.gob.mx/Documentos/Transparencia/Avisos/Aviso_Privacidad_Simplificado_Ago2020.pdf https://www.cespt.gob.mx/Documentos/Transparencia/Avisos/Aviso_Privacidad_Integral_Ago2020.pdf

CENTROS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO				
ATENCIÓN TELEFÓNICA LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO EN EL NÚMERO: 073				
Centro	Ubicación	Horarios		
		Cajas	Archivo General	Coordinación de Servicios de Saneamiento
CAP Oficinas Centrales	Blvd. Federico Benítez No. 4057, Col. 20 de Noviembre, Tijuana, B.C.	**Lunes a Viernes:** 7:00 hrs - 17:00 hrs **Sábado:** 8:00 hrs - 15:00 hrs	**Lunes a Viernes:** 7:00 hrs - 17:00 hrs	**Lunes a Viernes:** 8:00 hrs - 17:00 hrs